

EL ORIGEN DEL ALMA HUMANA SEGÚN LA FILOSOFÍA DE A. ROSMINI

I. - CONCEPCIÓN ROSMINIANA DEL HOMBRE

a. — *La definición*

1. — Las reflexiones del filósofo Antonio Rosmini pueden ayudar a pensar la relación e integración de la concepción de la vida por vía evolutiva (en su aspecto científico) y la concepción de esa vida integrada a una visión del alma espiritual del hombre, como una dimensión metafísica.

Antonio Rosmini ha sido uno de esos filósofos que han intentado hacer una verdadera *filosofía cristiana*: fêrvido creyente como era, respetando los fines y medios propios tanto de la filosofía como los de la religión cristiana, ha buscado hacer una filosofía que sirviese de base a la teología.

En efecto, en la obra *Introducción a la filosofía*, Rosmini afirma que toda su doctrina filosófica, expuesta en diversas obras, está ordenada a, 1º) combatir los errores; 2º) reducir la verdad a sistema; 3º) hacer una filosofía que pueda ser sólida base de las ciencias; 4º) y de la cual se pueda servir la teología.¹

Nuestro filósofo sabía perfectamente que el Evangelio resplandece sobre todos los sistemas humanos como el sol; no ignoraba que la sabiduría divina no tiene necesidad de un sistema filosófico para salvar a los hombres. Sin embargo, estimaba que entre la revelación y una verdadera filosofía no podía haber ningún disentiimiento, ya que la verdad no puede ser contraria a la verdad, la cual -le parecía- que era una y simple en su origen. Más aún, una verdadera filosofía ayuda a la mente humana dándole una remota preparación para la fe, en particular haciéndole sentir su necesidad. Las dudas, los errores y prejuicios que provienen de la imperfección de la razón, y que ponen obstáculo a las verdades reveladas, pueden y deben ser resueltos con la razón misma. Según Rosmini, la Iglesia católica siempre ha invitado y estimulado a que los filósofos prosigan su labor, pues quien busca la verdad no hace más que favorecerle.

Además, la doctrina católica no podría exponerse completamente al modo de una ciencia, sin suponer verdades demostradas por el razonamiento filosófico: la razón no destruye sino que perfecciona la naturaleza; y la revelación no suprime

¹ ROSMINI, A., *Introduzione alia filosofia*, Anónima Romana, Roma, 1934, p. 5.

sino que sublima y completa la obra de la razón.²

En esta perspectiva A. Rosmini ha tratado filosóficamente problemas que ayudan a comprender afirmaciones teológicas; entre otros, el problema que aquí nos interesa: el origen del alma humana.

Pero antes de entrar de lleno en este problema es necesario ver, siquiera someramente, la concepción del hombre que tiene Rosmini.

2. — Intentemos, pues, presentar la concepción del hombre, según Rosmini, espi-
gándola de sus variadas y voluminosas obras.³

Recordemos primeramente que el filósofo de Rovereto da dos definiciones del hombre: 1º) "El hombre es un sujeto animal, intelectivo y volitivo". 2º) "El hombre es un sujeto animal dotado de la intuición del ser ideal-indeterminado y de la percepción del propio sentimiento fundamental corpóreo y que obra según la animalidad y la inteligencia".⁴

La definición que Aristóteles da del hombre ("el hombre es un animal racional"), si bien tiene valor, es defectuosa, según Rosmini, pues:

a) Diciendo "animal racional" se expresa sólo la parte *inteligente* de este animal, pero no la parte volitiva que constituye también un principio esencial del hombre. El hombre no es algo solamente pasivo o receptivo; sino que en su propia actividad reside fundamentalmente su naturaleza.⁵ No basta decir que la voluntad es una consecuencia de la parte intelectiva, ya que no se puede probar que *necesariamente* en el concepto de inteligencia se incluya el de voluntad. Es necesario, pues, afirmar expresamente la voluntad en la definición del hombre, más aún teniendo presente que en ella residirá la persona del hombre.⁶

b) Le parece también más oportuno llamar al hombre un *animal intelectivo* que *animal racional*, pues antes que la razón está el intelecto que da origen al

² *Ibidem*. p. 31.

³ Rosmini escribió dos obras específicas de antropología: una *Antropología in servizio della scienza morale*, (Fratelli Bocca, Milano, 1954) y una *Antropología soprannaturale* (G. Pane, Casale Monferrato, 1884). Es las obras fueron escritas casi contemporáneamente (1831-18321), si bien la *Antropología soprannaturale* quedó inconclusa y fue publicada, en tres volúmenes, como póstuma en 1884.

Hay además dos obras de Rosmini que son una fundamental contribución al tema antropológico: el *Trattato della coscienza morale* (Fratelli Bocca, Milano, 1954) y los cuatro volúmenes de la *Psicología* (Fratelli Bocca, Milano, 1954).

⁴ ROSMINI, A., *Antropologia in servizio della scienza morale*, e.c., p. 45, N° 22 y 23.

⁵ *Ibidem*, n° 27.

⁶ Es de notar que Rosmini comete, en la segunda definición que da, el defecto que aquí critica a Aristóteles. Luego en el desarrollo de la Antropología hablará de animalidad y espiritualidad; en la espiritualidad distinguirá las potencias pasivas (intelecto, razón) y las potencias activas (voluntad, libertad).

razonar humano. Con Tomás de Aquino, Rosmini sostiene que toda investigación de la razón procede de la intuición de los principios y esta intuición pertenece al intelecto y no a la razón. La razón nace del intelecto cuando éste se asocia a la animalidad que le ofrece la materia del conocer. Después de haber afirmado que el hombre es un animal, conviene también afirmar, como elemento primordial, el carácter intelectual del hombre, pues el carácter racional es una consecuencia. En efecto, si quisiéramos indicar en la definición los caracteres, que son una consecuencia de los fundamentales, no sólo deberíamos nombrar la racionalidad, sino también otros, como por ejemplo, la socialidad, o la risibilidad.

c) La definición que dice "el hombre es un animal racional" induce a creer que, en el hombre, el *sujeto* es un animal y que la racionalidad es sólo una propiedad o atributo de este animal. Las facultades o cualidades no constituyen el sujeto sino que emanan del acto primero. El hombre puede ser abstractivamente pensado sin sus facultades o fuerzas particulares y ser, sin embargo, esencialmente hombre: en este caso el hombre de la definición aristotélica sería esencialmente un animal. Rosmini estima que la parte intelectual debe entrar en el sujeto hombre de modo que ni siquiera se pueda pensar en el hombre sin el intelecto.

Más bien que hablar de un sujeto animal que recibe la racionalidad es conveniente hablar, en el hombre, de un sujeto que es a la vez sujeto de la animalidad y de la intelectualidad. De este modo se evitan las dificultades de los escolásticos para explicar cómo el alma sea forma del cuerpo.⁷

3. — El hombre, pues, según la primera definición dada por Rosmini, es un *principio sujeto* que constituye la unidad humana y que es distinto de las tres facultades mencionadas. Las capacidades de sentir (animalidad, sensibilidad animal), de entender (inteligencia) y de querer (voluntad), son distintas del sujeto y una no tiene privilegio sobre otra,⁸ por lo que al sujeto se refiere.

⁷ "Perocché se il soggetto uomo era l'animale e non piú, le conveniva provare, che l'anima intellettiva fosse forma del *corpo*. Il quale impaccio dei filosofi scolastici apparisce dalle sottilissime cose che dice san Tommaso nell'art. I della Q. LXXVI della Iª parte della Somma, dove appunto cerca la via di mostrare come l'anima possa essere la forma dell'uomo; ed é degno di osservarsi, che *forma del corpa*, e *forma dell'uomo* sono due maniere di dire, che in quell'articolo si prendono promiscuamente. Finalmente dopo molte sottili distinzioni, s. Tommaso stesso conchiude, che "l'anima intellettiva é bensi *forma del corpo* secondo la sua essenza, ma non secondo il suo *atto dell'intendere*; giacche l'intendere é un cotal atto, che si fa al tutto senza l'istrumento dell'organi corporali" (Ivi. ad 4)". (*ibidem*, n° 33 nota).

⁸ "Quel *principio* che forma l'unitá umana, viene ad essere distinto dell'animalità, dalla intelligenza, e dalla volontà; viene ad essere a tutte e tre egualmente comune; sicché quel che sente come animale è quello stesso che intende e che vuol come intelligente e volente" (*Ibidem*, n° 34).

¿Cómo podría ser el animal el que entiende? ¿Cómo aquel principio que contiene la animalidad podría tener inteligencia, cosas tan separadas por su misma naturaleza? En efecto, cuando digo "animal" digo "principio que siente materialmente y que tras esa sensación se mueve de lugar". Cuando digo, por el contrario, "ser intelectivo" indico "un principio que concibe inmaterialmente y quiere sin movimiento local". Estas propiedades son contradictorias hasta el punto que si el animal entiende deja de ser animal. Decir, por lo tanto, que un animal razona, o es racional, es atribuir al principio sensitivo el razonamiento: en este caso pueden suceder dos cosas: o que *destruya el razonar* reduciéndolo a un sentir material y, en tal caso, atribuyéndole el razonar al animal no le atribuyo nada nuevo esencialmente, sino lo que ya es: la *animalidad*; o bien que *destruya el sentir material* sosteniendo que el principio animal no es un principio de sentir materia! sino inmaterial, o sea, de razonar.

Según Rosmini, pues, el principio que siente, en cuanto siente, no razona (como el principio que ve, en cuanto ve, no oye). El hombre debe ser pensado como un principio común o remoto respecto del principio próximo de sentir, de entender y de querer.

b. — *El hombre en cuanto sujeto animal: la animalidad*

4. — El hombre es el principio remoto de la animalidad. El hombre es animal: posee vida animal, aunque su vida no se agota en ello.

Según Rosmini, la *vida* en general es el acto, la producción de un sentimiento sustancial.⁹ El sentimiento consta de un *principio* que siente y de un *término* del acto de sentir, que se llama lo sentido. Ahora bien, el principio sustancial (permanente) que siente se llama *alma*. Alma no es un término religioso, sino filosófico y no significa más que lo que anima, el principio que da vida. El término sentido puede ser de diversos tipos. Cuando el alma siente inmediatamente un término sentido *extenso* o material, entonces el alma es un *ente animado*, un ente que posee vida, que produce el sentimiento fundamental vital que termina en lo sentido extenso (cuerpo); pero no por esto es un animal. El animal está constituido por: 1) un alma o principio próximo que siente un término extenso o material (cuerpo) *organizado* y 2) con movimientos orgánicos-excitatorios.

La *vida animal*, por lo tanto, es el acto de un principio próximo que produce un sentimiento sustancial el cual termina en una extensión organizada y con movimientos. El alma animal es el principio próximo del animal, o sea, lo que lo anima.

5. — Pero el alma, si bien es el principio del animal, *no es el cuerpo*. El cuerpo, según Rosmini es aquello en donde termina el acto de sentir que produce el alma.

⁹ "La *vita* in generale é l'atto di un sentimento sostanziale" (*Ibidem*, nº 45).

El alma es el principio real o sujeto próximo del sentir; mas no hay principio de sentir sin término sentido. Ahora bien el *término sentido* —dijimos— puede tener diversas estructuras:

a) Si el término es una *extensión inmensurada*, entonces ese término recibe el nombre de *espacio*.¹⁰ El espacio es el primer, fundamental, e incommensurado término de todo sentir. Es la real posibilidad de sentir cualquier cosa material.

b) Si el término sentido, sustancial y permanente, es una *extensión limitada*, entonces ese término sentido recibe el nombre de *cuerpo*. El alma, en cuanto siente este término así constituido, recibe el nombre de *principio corpóreo* o principio real del cuerpo. El alma, pues, no es el cuerpo, como quien siente es diverso de la cosa sentida.

Además, en cuanto el cuerpo no sólo es el término sentido y limitado, sino una fuerza que obra sobre el alma que lo siente, se llama *cuerpo material*.

La *materia* filosóficamente considerada, es la causa de esa fuerza opuesta al alma, pero que el alma siente como su término.

c) Si el término sentido sustancial y permanente es un cuerpo, pero organizado con movimientos orgánico-excitatorios, entonces ese término recibe el nombre de *cuerpo animal* o cuerpo del animal.

6. — La función del hombre, en cuanto es un principio próximo de sentir animal, consiste en producir un sentimiento fundamental, sustancial y permanente, que se llama vida animal, por el que el cuerpo del animal permanece organizado con movimientos (circulación, respiración, etc.) orgánicos excitatorios.

La *muerte* del animal consiste precisamente en que el alma cesa de producir ese sentimiento fundamental que mantiene organizado el cuerpo animal. Este acto vital no lo puede continuar realizando el alma porque en la materia del cuerpo surgen otras fuerzas que destruyen los movimientos orgánicos que tiene el cuerpo animal. El alma del animal cesa, entonces, en su acto constituyente y se reduce a una *vida latente*, esto es, sin un término que exprese y manifieste la vida con movimientos orgánicos." La muerte es la destrucción de la unión sustancial del alma que siente su propio

¹⁰ "Il principio senziente, ossia l'anima sensitiva, ha per suo primo termine l'estensione pura ossia lo spazio immisiirato" (ROSMINI, A. *Sistema filosofico*, SEI, Tormo, 1956, n° 132).

¹¹ Rosmini admite la hipótesis de que el mundo que nos parece inerte posee una *vida latente*. En otras palabras, los cuerpos poseen un *principio* de vida, el principio corpóreo. Cuando por diversas causas (sea por la fuerza del principio corpóreo que siente, sea también por causas extrañas a él) el cuerpo se organiza, queda organizado también el sentimiento que es acto vital y entonces la vida se manifiesta en forma orgánica.

"L'ipotesis, dunque, dell'animazione degli elementi primi dei corpi coincide con quella ammessa oggi universalmente dai fisiologi, che esista una vita latente, la quale non produce

cuerpo, sentido con un acto vital.

De aquí se advierte también que *la unión de cuerpo y alma*, según Rosmini, se da por vía de sentimiento. El alma está unida al cuerpo por el acto vital con el que anima el cuerpo organizado y este acto es la producción de *un sentimiento corpóreo fundamental* o permanente o sustancial, acto primero y constitutivo del alma en su calidad de alma animal.¹² Las sensaciones no son más que modificaciones accidentales de este sentimiento sustancial.¹³

c. — *El hombre en cuanto sujeto espiritual: la espiritualidad*

7. — Rosmini concibe al hombre como un ser viviente, esto es, como un *principio* que produce efectivamente un acto de sentir permanente. Pero este acto *termina* en un espacio y en un cuerpo material. El hombre, sujeto *remoto* de todo lo que es, es también sujeto *próximo* del acto con el que siente su cuerpo en el espacio: esto es, el hombre es sujeto próximo de su *vida animal*. El hombre es además sujeto próximo del acto de sentir que *termina en algo inextenso* (o sea, en la idea del ser, objeto formal de todo conocimiento): en este sentido el hombre tiene, además de la vida animal, una *vida espiritual*.¹⁴

Ahora bien, el sentir que termina en la idea del ser es algo real, es una fuerza del sujeto, es la *vis* intelectual o inteligencia. Por esto la inteligencia es una fuerza o potencia real del hombre; pero no debe confundirse la *inteligencia* (que es

fenomeni accitati esterni, finché mancano le condizioni necessarie al loro esercizio". Y si algunos fenómenos son considerados por el hombre como manifestativos de vida, y otros no, esto depende del hecho que él asume como criterio de distinción solamente aquellos fenómenos que encuentra en su propia experiencia; "ma questa rimane sempre pero una misura relativa, e non é certa prova che non possa esistere la vita sotto altre forme, certo una vita diversa dalla sua, ma pur sempre una vita e un sentimento" (Rosmini, A. *Psicología*, e.c., n° 533).

¹² "Pur a formarse nettamente il concetto di questo sentimento-corporeo, conviene sceverarlo da ogni altro sentimento o sensazione. Convien dunque chiudere gli occhi togliendosi principalmente tutte le sensazioni della luce, poi successivamente tutte le altre sensazioni de sensi esteriori, e ancora tutli que'sentimenti parziali, che potessero svegliarsi riell'interno del corpo nostro a cagione di qualche stimolo particolare. Tolve via interamente queste sensazioni esterne e parziali, senza le quali sussiste ancora l'animale, diciamo noi che riman tuttavia quello che nominarno *scentimento fondamentale-corporeo*, o sentimento del vivere. Ma si troverà allora, che questo sentimento è a pieno uniforme e semplicissimo: in esso non si distingue figura, perché la figura cí è data dai sensi esteriori: non vi sono colori, perché i colori, son dati dal solo senso degli occhi; senza figura poi, nè colori, egli non può aver confini di sorte che lo contornino, e il campino nello spazio" (ROSMINI, A., *Antropología tu servizio della scienza morale*, e.c., n° 139).

¹³ ROSMINI, A., *Sistema filosófico*, e. c., n° 132. En la *Psicología* n° 96-104, pueden verse las pruebas de la existencia del sentimiento fundamental.

¹⁴ "E la vita *animale* (corporeo-rmateriale) e la vita *spirituale* varia di grado e di natura sempre a tenor del variare della cosa sentita, rimanendo costante e semplice il principio senziente, che nella cosa sentita attinge per così dire, la sua esistenza" (ROSMINI, A., *Antropología in servizio della scienza morale*, e.c., n° 266).

parte de la fuerza del sujeto) con la *idea del ser* (que es objeto, es ideal, es inextensa)¹⁵. Ese *sentir* la idea del ser se llama *intuición*; el acto de la intuición se llama *conocer* (mientras se realiza) y *conocimiento* (una vez terminado) y consta de un *principio cognoscente* y de un *término inextenso conocido*.

El intelecto no es, pues, una mera facultad o potencia del hombre, en el sentido de que sea algo accidental: el intelecto es un elemento constitutivo de la esencia del hombre. El intelecto o inteligencia es un acto primero constitutivo del hombre como principio inteligente: es el acto primero próximo con el que el hombre *recibe la luz intelectual*, la idea del ser¹⁶.

8. — *Resumiendo*, tenemos, entonces, que el hombre es un principio *remoto* que ejerce un acto vital de sentir. "Sentir" significa, en este principio remoto, "vivificar" y no se opone a entender.

Pero el hombre es también el principio *próximo* de sentir a) el *cuerpo* (término extenso, material) con un sentimiento corpóreo: en este caso el sentir se materializa y se opone a conocer; b) la *idea del ser* (término inextenso, ideal, objeto) con un sentimiento fundamental espiritual o intelectual: en este caso el sentir se espiritualiza: es intuir, es conocer. Por esto el hombre es a la vez animal y espiritual, o sea, racional.¹⁷ El hombre, pues, posee *radicalmente una sola alma*, un solo acto vivificador radical, productor de sentimiento o vida; pero esta alma, principio *remoto*, posee dos funciones esenciales propias de acuerdo a los términos que vivifica, o sea, el cuerpo y la idea del ser. Sólo en este sentido calificamos al alma de *animal* y de *intelectiva o espiritual*. La espiritualidad, pues, del alma yace, según Rosmini, en el hecho de que el hombre intuye la idea del ser, sabe lo que es el ser; tiene la luz de la inteligencia y de

¹⁵ "L'intelletto, elemento della natura umana, é il soggetto uomo in quanto intuisce l'essere ideale-indeterminato" (*Ibidem*, n° 499).

¹⁶ "L'intendere suppone il principio intelligente, come il sentiré suppone un principio senziente.

Quell'atto onde il principio intelligente intuisce l'essere, che é luce cognoscitiva, é quello onde viene costituita la sua natura di intelligente" (*Ibidem*, n° 506). Adviértase que Rosmini concibe el principio del hombre, como un principio *remoto*, respecto del principio *próximo* que siente, o que entiende. El principio *próximo* (alma animal), al unírsele la idea del ser al principio *remoto*, pierde su identidad, en el sentido que se amplifica: ya no es sólo principio próximo animal sino que el hombre es también ahora principio próximo intelectual. Véase el texto citado en la nota n° 27.

¹⁷ "L'elemento sentito nel sentimento animale, di cui parliamo, é reale, contingente; l'elemento inteso per natura é idéale, necessario, infinito. La differenza dunque fra ciò che é puramente sentito e ciò che é puramente inteso non é niente meno che infinita.

Il sentito é la *materia* del sentimento, ed é cosa inferiore al senziente; l'inteso é la *forma* dell'intendimento, ed é cosa superiore all'intelligente. Il sentito viene affezionato dal senziente, all'incontro l'inteso é quello che affeziona l'intelligente: il sentito é un mero *termine* dell'attività del senziente; ma l'inteso é un *oggetto* universale e impassibile, in cui affisa il principio intelligente." (ROSMINI, A. *Antropologia in servizio della scienza morale*, e.c., n° 507). Cfr. *Psicologia*, e.c., n° 640-641.

la razón: el alma es espiritual en cuanto tiene un término de su acto vivificador que excede los límites del cuerpo material orgánico.

d. — El hombre como persona

9. — El hombre es un *sujeto*, esto es, un individuo que siente en cuanto contiene en sí un principio activo supremo¹⁸. Cuando hablamos de un *sujeto* referido a cosas *inertes* (reales o ideales) estamos usando impropia y figuradamente esta palabra. Las cosas, en cuanto no sienten, no existen para sí y no son, por lo tanto, propiamente sujeto; sino que existen para quienes las sienten o conocen: estas cosas no son realmente sujetos, sino que *las concebimos como sujetos*.

Ahora bien, el hombre es un sujeto, pero además es un sujeto intelectivo. Es sujeto del acto de entender y de los actos de querer. En los actos de entender el hombre es *sujeto receptivo*: recibe ya sea la idea del ser, ya sea las formas o ideas de las cosas. En los actos de querer el hombre es *principio o sujeto activo*, o sea, el sujeto es quien toma la iniciativa de este acto y él es el responsable del mismo. Pues bien, en el sujeto o principio activo supremo de un ser inteligente yace la *persona*.

10. — ¿Pero cuál es el principio activo *supremo* en el hombre? Rosmini distingue cinco principios activos, o de acciones, en el hombre: el instinto vital, el sensual, el humano, la voluntad y la libertad. Estos principios se hallan subordinados por medio de un nexo dinámico, de modo que el instinto sensual puede modificar el instinto vital, el instinto humano puede modificar el instinto sensual, la voluntad puede dominar el humano y la libertad puede determinar a la voluntad hacia una de las dos posibles voliciones contrarias¹⁹. La libertad es, entonces, el principio supremo de acción que por medio de un encadenamiento subordinado puede regir todos los otros principios de acción²⁰. La *persona*, pues, yace en el principio supremo del hombre: en la *libertad*. Si la libertad bilateral (la libertad que consiste en elegir una de las dos posibles voliciones contrarias) no se halla aún desarrollada en el hombre o no fuese posible

¹⁸ ROSMINI, A. *Antropología in servizio della scienza morale*, e. c. 11° 767. No se debe confundir la persona con el "yo". El "yo" es un acto accidental con el cual se conoce a sí mismo y adquiere conciencia de sí.

¹⁹ *Ibidem*, no 840.

²⁰ "Tutti i principi d'azione sono potenze, ma non tutte le potenze sono principi d'azione. Noi chiamiamo *principi d'azione* quelle potenze che presiedono a tutto un genere d'attività, e che costituiscono il principio attivo di quel genere.

Diversi principi d'azione possono esser legati insieme in un individuo, come accade nell'uomo, ma sebbene sieno legati insieme e subordinati ad un supremo, tuttavia non cessano di avere un'attività propria" (*Ibidem*, n° 841).

(como en el caso de que se le ofreciera al hombre un solo objeto de voluntad), entonces, el principio supremo de acción yace en la *voluntad* y en ella yace también la *persona* humana.²¹

II. - ORIGEN DEL ALMA HUMANA

a. — *El alma humana*

11. — Todo lo dicho hasta aquí aclara la problemática que ahora nos interesa. Se trata de explicar el origen del alma humana. Por *alma* Rosmini entiende el principio sustancial o permanente del acto vital de sentir.²² Pero este principio sustancial, sin dejar de ser sustancial o permanente, puede calificarse de diversas formas según qué sea el término de su sentir. Si el alma termina su acto primero de sentir, por el que se constituye como tal, en un cuerpo organizado con movimientos orgánicos excitatorios, entonces el alma debe ser calificada como *alma animal* o alma del animal. Si el alma, por el contrario, termina su acto primero de sentir en la idea del ser, tenemos entonces un *alma espiritual* o angélica. Pero si el alma termina su acto primero de sentir en un cuerpo organizado con movimientos orgánicos excitatorios y además en la idea del ser, tenemos entonces una única alma sustancial que debe calificarse como *alma humana o racional*.²⁵

El alma sustancial del hombre siendo única termina su acto primero en dos términos distintos: en el cuerpo y en la idea del ser. Este acto recibe, pues, el nombre de *sentimiento fundamental corpóreo* referido al cuerpo; y recibe el nombre de *intuición fundamental* referido a la idea del ser.

Además hay que notar que, si bien el alma es el principio *radical* del acto vital, el acto de intuir y el acto de sentir el cuerpo no son lo mismo: uno es un *conocimiento* (o sea un sentimiento de lo inteligible: o sea un sentir que termina en el ser ideal o idea del ser); el otro es un sentimiento (o sea, un sentimiento de lo no-inteligible de por sí, sino de lo extenso). Uno procede de la constitución del alma intelectual y el otro de la constitución del alma animal.

²¹ "Tutte le potenze adunque che entrano in un individuo costituiscono la *natura* dell'individuo; ma la piú sublime delle potenze s'ella è razionale, il piú elevato dei principi attivi, costituisce la *personalità* dell'individuo" (*Ibidem*, n° 851). Cfr. ROSMINI, A. *Antropología soprannaturale*, e. c., Vol. II, p. 86.

²² "L'anima é un sentimento originario e stabile, principio unico e unico soggetto di tutti gli altri sentimenti, e di tutte le operazioni. . ." (ROSMINI, A., *Psicología*, e. c., Vol. I, p. 78, n° 129).

²³ "L'anima umana, pertanto, è quel primo principio del sentir e dell'intendere che, senza cessare d'essere uno e di avere un'unica attività radicale viene costituito da un sentito esteso e corporeo, e da un inteso che è l'essere indeterminato" (*Ibidem*, n° 200). Cfr. *Sistema filosófico*, n° 126.

Ahora bien, ¿cómo se explica la *unión sustancial* de este acto que termina en dos términos diversos? Según Rosmini, el alma intelectual se une al alma animal de la única manera que puede hacerlo según su naturaleza, esto es, entendiéndola. El alma intelectual se une al alma animal (y por medio de ella al cuerpo) con el primer acto con el que se constituye: con el mismo acto constitutivo por el que intuye la idea del ser percibe el alma animal. Percibir, en efecto, es el conocimiento primero y más directo que se puede hacer; es conocer un sentimiento en la idea del ser. El alma en cuanto intelectual, pues, se une sustancialmente al alma en cuanto animal, por medio de una *percepción primitiva, permanente*: se une percibiéndola y esa percepción es sustancial, no accidental.²⁴ De esta unión sustancial resulta el alma en cuanto es *racional, o humana*.

12. — Se trata de explicar ahora el *origen* de esta alma en cuanto es *humana*, pero precisamente en aquello por lo cual el alma humana se distingue del alma animal. En otras palabras, se trata de explicar cómo el alma (que es un principio vital de sentir) siente la *idea del ser* con aquel acto constitutivo y sustancial que Rosmini llama *intuición fundamental* y cómo por una percepción primitiva, que es su mismo acto primero, está unida sustancialmente al sentimiento animal.

13. — Por lo que respecta al hombre, en cuanto es un alma animal, parece que no se puede poner en duda que se propaga o reproduce como todo animal: él está ligado a la misma ley de generación. El problema surge cuando se trata de explicar el origen de lo específicamente humano del hombre, que para Rosmini consiste en la *intuición de la idea del ser*²⁵; o sea del acto del principio intelectual en cuanto tiene una acción que excede al cuerpo.

Nuestro filósofo sostiene, primeramente, que no se puede explicar el origen del alma intelectual sin recurrir a Dios, pues esta alma implica un elemento divino:

²⁴ "Nell'uomo, qual'è naturalmente al primo istante del viver suo, vi è: 1°) un sentimento unico costante-fundamentale, animale e spirituale; 2°) una percezione razionale, immanente, del sentimento animale.

Conviene ilunque, per spiegare l'unione dell'anima col corpo ammettere che l'anima razionale abbia una primitiva, naturale e continua *percezione del sentimento fondamentale animale*; perocche essendo ella razionale, non può congiungersi a tal sentimento che con un atto razionale, e di tutti gli atti razionali il primo, quello che comunica immediatamente colla realtà dell'ente, è la percezione" (ROSMINI, A., *Psicologia*, e. c., n° 265, 266).

Decir que el cuerpo y el alma se unen sustancialmente como materia y forma no es explicar mucho: es transportar categorías con las que se pensó el mundo material inerte al hombre, una realidad del todo particular.

²⁵ "La difficoltà della ricerca non ista più.., nel sapere come si moltiplichi l'elemento animale, perocché questo si può intendere moltiplicarsi al modo degli altri animali. Ma ella sta nello spiegarsi in che modo questo elemento animale, questo principio sensitivo si sollevi al grado di anima intellettuale, e quindi di anima sopravvivenente anche alia sottrazione di tutta la materia corporea" (ROSMINI, A., *Antropologia in servizio della scienza morale*, e. c., n° 815).

la luz de la inteligencia que sólo puede ser participada por Dios. Según esto, *no hay alma humana que no sea creada por Dios*; cada alma humana recibe de Dios singularmente la *luz* de la inteligencia, la *idea del ser*.

Hay que suponer, pues, que Dios estableció como ley que cuando se multiplica el alma animal del hombre, El otorgaría, al mismo tiempo, la visión de la idea del ser. por lo que surge y se genera, con el concurso de los padres, un *hombre* y no sólo un animal²⁶.

14. — Al filósofo no le compete decir si el hombre, de hecho, fue creado por Dios usando un animal (evolucionismo); el filósofo sólo debe dejar claramente establecido si es posible que así haya sucedido. Y, en efecto, según la concepción rosminiana, no repugna decir que de un animal se crea un hombre cuando Dios le otorga la idea del ser.

La dificultad mayor de este pasaje del animal al hombre parece estar en explicar cómo un ente que es animal, *material*, puede recibir la *idea del ser* sin tener la capacidad de conocer. Pero, para Rosmini, lo material del animal está en su término sentido *extenso* (cuerpo) y no en el principio que lo siente (alma animal). *El alma animal no es material en si misma*: ella en cuanto es un principio sujeto que ejerce la acción vital de sentir no es material. El principio remoto o radical del acto vital puede recibir, pues, sintiendo (intuyendo) la idea del ser y con este acto primero convertirse en *inteligente*:"

²⁶ "Loggetto adunque, ossia la forma dell'intelligenza, non può essere generata, ma è Dio stesso che la disvela all'anima, che viene resa così intelligente; il che Iddio fece rispetto a tutta l'umana natura, quando infuse l'anima in Adamo, nel quale l'umana natura si conteneva, e questa non ebbe poscia che a svolgersi in più individui per via di generazione. Poichè, come al cominciamento impose leggi fisse a tutte le cose create, così allora fissò anche questa, che ogniqualevolta l'uomo moltiplicasse colla generazione gli individui, a questi fosse presente *l'essere*, si faltamente che attirasse e gasse a sè il loro intuito" (ROSMINI, A. *Psicologia*, e. c., n° 652. Cfr. *Antropologia Soprannaturale*, e. c., Vol. II, p. 96).

²⁷ "E che ripugna che un principio senziente, come direbbe Aristotele, sia in potenza intelligente? cioè, che ripugna che egli venga elevato a condizione d'inteligente? Quel principio è semplice, non è corpo, anzi il suo corpo è suo termine; se gli viene dato un altro termine, la sua altività si amplifica necessariamente; si deve dunque concepire come una capacità che riceve, come una potenza *rimóta* tratta ad un nuovo alto. Al principio, a cui era dato un termine esteso, ora è dato altresì un termine inesteso e di natura superiore. Che se questo secondo termine non si può confondere col primo, non può da esso venire modificato; è insomma un oggetto *essenzialmente* conoscibile, e l'effetto che ne nascerà, sarà appunto questo che quel principio con ciò è divenuto intelletivo; ha perduto certo la sua identità come principio, si è attuato in un altro principio; ma questo trasnaturamento, ben inteso, non ha nulla di ripugnante" (ROSMINI, A. *Psicologia*, n° 656).

Rosmini criticando a Hegel aclara en qué sentido se puede entender el concepto de *devenir*. Este concepto no debe tomarse en un sentido vulgar. El vulgo entiende por "devenir de un ente", el ente que pasa de no ser al ser. Supone que haya un ente que es sujeto idéntico del no ser y del ser, sujeto idéntico de los dos entes sucesivos: uno que cesa y otro que sobreviene. Si se supone este sujeto idéntico:

- a) En un primer caso, es un sujeto igual a la nada porque no es y deviene ente que es; la nada, por lo tanto, en este caso, es concebida como efectivamente idéntica con el ente.

b. — *Discusión rosminiana respecto del origen del alma humana.*

15. — Hacemos aquí sólo una breve referencia a la discusión que, respecto de la concepción rosminiana sobre el origen del alma, se suscitó entre los años 1950-1960.²⁸

a) La discusión se inició con la obra de Albino Luciani. En ella se criticaba la doctrina rosminiana sobre el origen de alma humana. Según Luciani, Rosmini no sería creacionista. El cambio de naturaleza ("trasnaturamento" - *Psicología*, n° 656) que el principio sensitivo sufre por la presencia del ser ideal no permitiría hablar de una creación, sino sólo de una transformación o evolución.

Luciani deseaba sostener la doctrina de Tomás de Aquino, según la cual el alma humana es creada al final de la generación, no sólo como intelectual, sino también como nutritiva y sensitiva, una vez corrompidas las formas precedentes, condicionada a la acción de los padres.²⁸

b) En un segundo caso, igualmente el sujeto que antes era un ente, debe anularse para devenir otro. Hay un momento, entonces, en el cual este sujeto es nada. Si es nada no puede ser sujeto del devenir.

Un poco de análisis descubre que este sujeto idéntico "è una pura immaginazione e illusione": no *se da un devenir material*. Rosmini, por su parte, sostiene que "niun ente esistente s'annulla; ma che tutto il cangiamento consiste nelle forme diverse che prendono gli enti di cui l'universo si compone. Le sole anime umane sono enti nuovi che compariscono, ma ciò accade per un intervento di Dio, in virtù dell'atto creativo, come abbiamo altrove lungamente dichiarato (*Psicolog.* n° 647-659)" (ROSMINI, A., *Saggio storico-critico stlle categorie e la dialettica*, Unione tipografico editrice, Torino, 1883, p. 345-346).

Esto nos sugiere cómo debe entenderse la afirmación rosminiana: "el principio sensitivo *deviene* intelectual". El sujeto que deviene no es el principio sensitivo, en cuanto es sensitivo o animal: esta animalidad es sólo una forma del sujeto. Lo que devienen (se suman) son las formas (sensitiva, intelectual) o términos del principio del ente o principio remoto, o mejor *principio radical o precedente*: es así como se crea la ilusión de que el principio próximo (sensitivo) deviene intelectual (Cfr. *Ibidem*, p. 347). El principio *radical o precedente* (en la *Teosofía* Rosmini lo llama potencialísimo o anterior), que constituye el ente en su raíz, no cambia, aunque cambien las formas esenciales de este ente, formas que le dan el nombre ("ente animal" por la forma o término extenso; "ente inteligente", por la forma objetiva o idea del ser); formas que constituyen el sujeto próximo, pero no al remoto, ni menos aún al *principio radical o precedente*. He aquí finalmente, las palabras de Rosmini (por desgracia poco conocidas por los que han escrito sobre esta cuestión rosminiana): "Gia abbiamo anche dimostrato, che più cose possono convenire nell'unità del principio e differire tuttavia in sè stesse, in quanto hanno natura di termine (*Psicolog.*, 143-179), massime poi rispetto al loro *principio precedente*, che appunto essendo precedente non costituisce la loro natura, da cui sono denominate. Dove non v"ba alcuna contraddizione; poichè cangia il soggetto, a cui riferisce l'unità e la pluralità" (*Ibidem*, p. 388).

²⁸ ALBINO LUCIANI, *L'origine dell' anima umana secando A. Rosmini*, Belluno, 1950. RIVA, C. *Il problema dell' origine dell'anima intelletiva secando A. Rosmini*, Sodalitas, Domodossola. 1956. BARALE, P. "L'origine dell'anima intelletiva secondo A. Rosmini", en *Rev. Salesianum*, 1958, n° 1, p. 118-128. DEL DECAN, G., "II problema dell'anima intelletiva secondo Antonio Rosmini", *Giornale di metafisica*, Genova, 1957. nfl 6, p. 676-707; 1959, n° 1 y 2, *Rivista Rosminiana*, 1959, n° 1. Se podrían también hacer los nombres de Bruno Brunello (*Rivista Rosminiana*, 1958, ni 4), Francesco Petrini (*Rivista Rosminiana*, 1959, n° 1), R. A. Perotto (*Sapienza*, 1959, n° 1 y 2), M. Flick (*Gregorianum*, 1959, n° 3), Degli Innocenti, Umberto (*Doctor Communis*, 1958, n° 3 y 4), Giannini, G. (*Aquinas*, n° 1), etc., etc.

²⁹ "Anima igitur vegetabilis, quae primo inest cum embryo vivet vita plantae, corrumpitur et succedit anima perfectior quae est nutritiva et sensitiva simul, et tunc embryo

b) Clemente Riva afirmó que Rosmini es creacionista. Según esta interpretación, Rosmini sostiene que Dios crea directa e inmediatamente el principio intelectual y el término entendido (la idea del ser) y lo une ontológicamente al principio del sentir animal, en el acto de la concepción. Más allá de algunas expresiones de Rosmini,³⁰ Clemente Riva estima que se deben acentuar otras afirmaciones de las últimas obras de Rosmini, en las que sostiene que el principio sensitivo *no deviene* intelectual: ³¹ el principio intelectual es creado.³²

c) Juan Del Degan ha criticado la interpretación de Clemente Riva, sobre todo porque el alma humana, según esta interpretación, es una síntesis de dos entes reales: el generado por los padres y el creado por Dios.³³ Del Degan sostiene, en definitiva, sobre esta cuestión, que Rosmini es creacionista; pero lo que Dios hace, al crear, es presentar el *ser ideal*, objeto de la intuición. Esta intervención hace que el principio se realice también como principio intelectual, porque no hay término inteligible sin principio inteligente. El principio sensitivo se enriquece, acrecienta su naturaleza, y, sin dejar de ser lo que es, adquiere una naturaleza nueva.³⁴

vivit anima animalis; hac autem corrupta, succedit anima rationalis eb extrinseco immissa, licet praecedentes fuerint virtute seminis" (St. THOMAS, *Contra Gentes*, L. 2, c. 89).

"Impossibile est virtutem activam, quae est in materia, extendere suam actionem ad producendum immateriale effectum. Manifestum autem est quod *principium intellectivum* in homine est principium transcendens materiam; habet enim operationem in qua non communicat corpus, et ideo impossibile est quod virtus, quae est in semine, sit productiva intellectivi principii" (S. Th. I, q. 118, a. 2).

Cfr. Muzro, G-, "La creazione dell'anima umana secondo s. Tommaso", *Sodalitas Thomistica*, Roma, 1961.

⁸⁰ "Col solo aggiungersi l'intuizione dell'ente ad un oggetto sensitivo, egli *deviene* di necessità intelligente" (*Antropofagia in servizio detta scienza morale*, e.c., n° 816).

⁸¹ ROSMINI, A., *Teosofia*, Ediz. Nazionale, n° 500, 645-646. RIVA, CLEMENTE, o. e., p. 124-127. El *devenir* sólo tiene sentido en un pensar *dialéctico*, donde el correr de la mente conserva el sujeto sensitivo, que ya ha desaparecido, y lo hace sujeto de la nueva forma intelectual. Pero esto, según Rosmini, es sólo un modo de pensar tolerable, mas no riguroso. El sujeto del devenir no se halla en el sujeto sensitivo, como vulgarmente se piensa sino en un principio precedente.

³² "Ritengo che la dottrina autentica rosminiana dell'origine dell'anima intellettuale sia *la creazione immediata e diretta del principio intellettuale da parte da Dio*" (RIVA, C., D. C., p. 156).

"Il principio sensitivo dal momento della sua unione col principio intellettuale, creato e infuso nell'individuo generato, non vive di vita puramente sensitiva ma di una vita sensitiva umana. Concepita così l'origine dell'uomo, possiamo parlare di un *elevazione* o di un *trasnaturamento* del principio sensitivo. Il *devenire* di tale principio non è *divenire reale* nel senso che la realtà sensitiva si sia mutata in intellettuale, ciò che è assurdo e impossibile, ma nel senso che unificato al principio intellettuale partecipa della realtà razionale" (*Ibidem*, p. 175).

³³ DEL DECAN, G., o. c., p. 678.

³⁴ "L'intervento divino diretto, immediato e contemporaneo che comunica l'essere dell'intuito, fa sì che quel principio si realizzi come principio intellettuale. Questo non è *un reale diverso* o comunque sopravveniente da *fuori*. *Da fuori viene* cioè l'oggetto. Ma il reale si arricchisce perché acquista un nuovo termine, anzi un termine immortale (...) Per l'azione creatrice il principio sensitivo *perde la ragione di principio attivo supremo* e quindi la sua identità, ma non la sua natura (...) "Trasnaturamento" per Rosmini... vol diré arricchimento, accrescimento della natura, acquisto di una *natura nuova*" (*Ibidem*, p. 698).

16. — Lo dicho es suficiente para constatar el carácter de la discusión que ha surgido al respecto de la concepción rosminiana sobre el origen del alma humana. Otros autores han apoyado la interpretación ya de Luciani, ya de Riva, ya de Del Degan.

Por nuestra parte, no queremos añadir aquí una nueva interpretación a esta ya engorrosa cuestión. Sin embargo, tampoco podemos dejar de sugerir, a los estudiosos rosminianos, la concepción que Rosmini tiene del *principio*. En efecto, toda la discusión, en este tema, versa en definitiva sobre la imposibilidad de admitir que el principio sensitivo, siendo sensitivo, *pueda* recibir la idea del ser y, de este modo, cambiar de naturaleza, volviéndose sensitivo-intelectivo.

Pues bien, Rosmini ha insistido en que el hombre no es un animal racional, como si el sujeto hombre fuese un principio próximo que siente el cuerpo: el sujeto próximo que siente el cuerpo es el alma animal del hombre. El hombre es un principio *remoto*, es el sujeto igualmente de lo que siente corporalmente, que de lo que entiende o quiere.³⁵ El hombre es un principio vital de sentir, pero *más radical o remoto* que el principio próximo del sentir corpóreo (que constituye el principio sensitivo); *más radical* que el sentir o intuir la idea del ser (que constituye el principio intelectivo); *más radical* que el querer (que constituye el principio intelectivo en persona).

Según nuestro modo de ver, Rosmini concibe al sujeto hombre primeramente como un *principio real metafísico*. Este principio real metafísico es el que recibe terminaciones: una física, como es el cuerpo material, y otra metafísica, como es la idea del ser. Cuando, pues, el principio sensitivo corpóreo recibe la idea del ser, este principio la recibe no *en cuanto es sensitivo corpóreo, sino en cuanto es un principio universal o metafísico real inicial del sentir, que no agota su capacidad de sentir en el mero término extenso* (cuerpo en el espacio).

Repito que, en esta cuestión, es necesario repensar qué es el *principio* vital en su esencia, según la filosofía de Rosmini. Por mi parte, estimo que Rosmini concibe al *principio* real o alma como un principio remoto e inicial, como la raíz de un principio próximo. La raíz de este principio es *indiferente a todo término*:³⁶ por esto el alma puede ser animal o espiritual de acuerdo al término que recibe. Ese término que el alma recibe la hará un principio *determinado* (por ejemplo, principio sensitivo corpóreo o principio inteligente); pero esa determinación que recibe *no agota su capacidad radical de principio*, ni por lo tanto lo vuelve puramente sensitivo o puramente inteligente.

35 Recuérdese lo dicho sobre la definición rosminiana del hombre: "L'uomo é un soggetto animale, intellettivo e volitivo" (*Antropología in servizio della scienza morale*, e.c. nc 22).

³⁶ "Niuna ripugnanza si scopre nella natura che presenta il concetto di *principio* in genere, ch'egli riceva un termine qualunque, essendo egli ancora *indifferente ad ogni natura terminativa*" (ROSMINI, A., *Teosofía, Edil. Naz.*, n° 1443).

El principio sigue siendo y sigue teniendo una naturaleza que fundamenta lo real, una naturaleza metafísica, una fuerza superior (aunque limitada y no infinita en acto) a la que se consume en los términos actuales que recibe. Rosmini concibe el principio como una virtud real o *capacidad universal de sentir todo lo que es*. El *principio sensitivo*, pues, del que habla Rosmini no es el mero principio sensitivo *corpóreo* (alma animal); sino un principio que desde que es principio, puede terminar también en la idea del ser cuando haya podido organizar bien sus fuerzas.³⁷

17. — El principio entonces, es concebido por Rosmini como algo *potencialísimo o radical*, que no se agota en lo que el principio es real y actualmente (sea principio sensitivo corpóreo, intelectual o racional). Este principio real anterior a los entes, anterior a todo término, no es ni Dios (principio real plenamente terminado por él mismo como objeto) ; ni es la creatura sensitiva (o sea que termina su acción vital de sentir en un cuerpo extenso); ni es la creatura intelectual (que termina su acto vital de sentir en la idea del ser). Este principio anterior al alma sensitiva y al alma intelectual hace posible la realización de los entes, sin ser un ente ni ser Dios: es, según Rosmini, una pertenencia de Dios,³⁸ algo que no tiene nombre.³⁸

En último análisis, Rosmini pensaba que todo lo real se reducía a sentimiento y el sentimiento constaba de un *principio* que siente y de un *término sentido*. Este término y este principio es lo que se puede conocer positivamente. Pero, según

³⁷ "Se si supponga che la virtù di un principio sensitivo tutto si esaurisca nell'organizzare la materia, niente più rimane di esso col quale possa attuarsi verso l'ente. Ma dopo che in perfezione specifica deU'organismo e del sentimento é a pien conseguita, il principio non adopera più quella virtù o forza che impiegava nella falca dell'organizzazione, ed ella allora incontra l'essere presente per tutto, come dicevo, e prendendolo a termine del suo atto si rende intelligibile. Perocche e da considerare, per dirlo di nuovo, che l'essere è dovunque intelligibile, non potendo esser altro: tale è la sua propria essenza. Onde se poniamo esistere *una virtù universalmente sensitiva* (un soggetto) atta cioè a sentire ogni cosa le sia presente, avverrà che questa virtù sentirà l'essere, il quale non manca mai, a sola condizione ch'essa non sia occupata ed esaurita in altro, e col sentirlo sarà resa intelligente (...) A intendere questo fatto basta dunque supporre che la virtù o principio sensitivo, che chiamiamo soggetto, *possa terminare il suo atto ad ogni cosa presente*, ma che essendo quella virtù limitata talora s'arresti nell'atto suo per esaurimento di forza, talora poi gli avanzi vigore da sentire l'essere inintelligibile" (ROSMINI, A., *Psicología*, e.c., n° 674. Cfr. N° 675).

³⁸ "Non potrebbero essere individuati (i principî) se il principio potenzialissimo non ci fosse; questo principio è dunque *anteriore ad essi*, è condizione: *vi ha dunque un principio reale anteriore* a tutti gli enti finiti, che rende possibile la loro realizzazione, e *questo principio rispetto ad essi è potenzialissimo, ed è un'appartenenza di Dio*" (ROSMINI, A., *Teosofía*, Ediz. Naz., Vol. VII, p. 194).

Como hay una pertenencia de Dios, sin ser Dios, en el orden *Ideal* del ser {o sea, la *idea del ser*}; así también hay una pertenencia de Dios, sin ser Dios, en el orden *real* del ser. La idea del ser es una semejanza ejemplar del objeto divino y personal (Verbo, Dios en cuanto conocido personal) que Dios conoce. El principio potencialísimo, en cambio, es una semejanza raíz de lo real.

"Vi ha qualche cosa che non è nominata in nessun linguaggio" (*Teosofía*, e.c., Vol. VI, p. 243).

Rosmini, debía de haber un *principio anterior* al principio que conocemos y que termina en sus términos (cuerpo o idea del ser): a ese principio anterior sólo lo conoceríamos negativamente, como energía que trasciende el término con el cual se determina. Todos los entes, pues, también por lo que se refiere a sus principios, yacen en una realidad anterior a ellos que no les es sensible, sino en aquella parte limitada por la cual son reales individuos.⁴⁰

El principio que constituye el hombre es un principio simple (no extenso o material como el cuerpo), ni es abstracto (como un punto matemático).⁴¹ Siendo simple no debe confundirse ni dársele, en forma exclusiva, la esencia de la animalidad, de la inteligencia o de la voluntad.⁴² Este principio, en última instancia, debe ser concebido *como anterior y como raíz* del principio sensitivo, intelectual, volitivo: sin ser ninguno de estos tres principios es la real posibilidad de los mismos.

18. — En conclusión, estimamos que las dificultades sobre el origen del alma humana, según la filosofía rosminiana, yacen en una concepción estrecha de lo que es por naturaleza el *principio* de un ente. Hasta ahora se ha tomado al *principio* del que habla Rosmini, sólo como un principio sensitivo *corpóreo* y claro está que sobre este principio, en cuanto es sensitivo *corpóreo*, no se puede pensar que se cree el alma humana intelectual, pues son irreductibles por sus términos (y los términos califican a los principios). Mas la hipótesis de un *principio* anterior al alma animal o al alma intelectual, un principio potencialísimo y remoto, raíz de un principio terminado, indiferente a toda entidad terminativa, permitiría pensar la teoría rosminiana del origen del alma humana sin las contradicciones que le encuentran algunos estudiosos.

WILLIAM R. DAROS

⁴⁰ "Tutti gli individui adunque sono radicati in una realtà anteriore a la quale sono individui reali" (*Teosofia*, e.c., Vol. VI p. 330-331).

A esto Rosmini ya había hecho referencia en la *Antropología in servizio della scienza morale*: "Si potrebbe chiedere 'se il senziante possa avere la sua radice in un'altra entità anteriore al sentimento'; ma questa domanda appartiene al paese che sta oltre la linea dell'esperienza umana" (nº 263, nota 1).

⁴¹ ROSMINI, A., *Antropología in servizio deüa sciertza moróle*, e.c., nw 103 ss.

⁴² "Quel principio che forma l'unita umana, viene ad essere distinto dall'animalità, dalla intelligenza, e dalla volontà; viene ad essere a tutte tré egualmente commune. . ." (*Ibidem*, nº 34). Rosmini repetidas veces distinguió un principio próximo del sentir, del entender, del querer: este principio próximo constituye cada una de las potencias esenciales del sujeto hombre. Y distingue este principio *próximo* del principio *remoto* o *común* que no es ninguno de los anteriores (*Ibidem*, ni 35). Esto no se explicaría si no se concibe al principio como algo totalmente simple y superior a los términos de los principios próximos. Pero aún más allá del principio remoto, que constituye al hombre, hay que colocar lo que Rosmini llama *la raíz del principio*, *principio precedente*, *principio potencialísimo*. Este supuesto da pie para pensar lo que luego sostendrá C. Darwin, esto es, que *de una única raíz vital se desarrollaron los demás vivientes*. Los cristianos le añadirán una *intervención metafísica* en el momento de la gestación del hombre. Al ser esta intervención metafísica (la idea del ser indeterminado) que crea a los humanos, otorga a los seres humanos un privilegio o característica específica y única; y, por otra parte, no entra en colisión con las diversas teorías físicas, fisiológicas y biológicas sobre el origen del hombre. Las ciencias hablan de las manifestaciones físicas del hombre y no necesitan intervenir ni suponer intervenciones metafísicas, como lo requiere la creencia cristiana.